



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5332/14

Res. 2606/17

ACTA N° 122, de fecha 17 de octubre de 2017.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Bibliotecólogo, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que se llamó por el Orden de Prelación vigente, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que se agrega el Acta correspondiente en estos obrados;  
II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. María RIVERO OLVEIRA (C.I. 4.226.772-5) fecha de nacimiento: 04/10/80 como Bibliotecóloga, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario en carácter Contratado, en la Escuela Técnica de Paso Carrasco, con 30 horas semanales de labor a partir del 23/10/17.

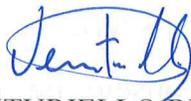
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana

(Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



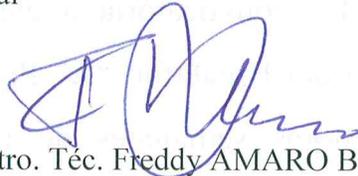
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as



MILTON DE LEON  
C.I. 4.904.747-1  
C.E.T.P. - SECTOR CORREO

